



I.E.S. "VIRGEN DE COVADONGA" EL ENTREGO

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

DURACIÓN CICLO: 2.000 horas

FAMILIA PROFESIONAL: Informática y Comunicaciones.

CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: Itinerario Personal para la Empleabilidad II.

CLASIFICACIÓN: CINE: P-3.5.4 / MECU: 4A / EFQ: 4

Código: 1710

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACIÓN..... | 4 |
| 2. JUSTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO..... | 5 |
| 3. CONTEXTUALIZACIÓN | 6 |
| 3.1. CENTRO EDUCATIVO. ENTORNO ESCOLAR..... | 6 |
| 3.2. INFRAESTRUCTURA..... | 7 |
| 3.3. ALUMNADO | 7 |
| 3.4. PROFESORADO..... | 7 |
| 4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO COINCIDENTES CON EL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II | 8 |
| 5. COMPETENCIAS | 8 |
| 5.1 GENERAL | 8 |
| 5.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD..... | 8 |
| 6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES FORMATIVAS | 10 |
| 7. CONTENIDOS | 10 |
| 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA..... | 19 |
| 8.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES | 19 |
| 8.2. PROPUESTA METODOLÓGICA..... | 19 |
| 9. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS | 22 |
| 9.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIO Y TIEMPO..... | 22 |
| 9.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS..... | 22 |
| 10. EVALUACIÓN..... | 24 |
| 10.1. PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN..... | 24 |
| 10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS..... | 26 |
| 10.3. OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN | 27 |
| 10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN | 27 |

| | |
|---|----|
| 10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES (TRIMESTRALES)..... | 30 |
| 10.6. EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO HAY IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR CAUSAS RELACIONADAS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR..... | 30 |
| 10.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA..... | 31 |
| 10.8. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 31 |
| 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 32 |
| 12. EDUCACIÓN EN VALORES..... | 32 |
| 13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 32 |
| 14. BIBLIOGRAFÍA | 33 |

1. PRESENTACIÓN

Las bases jurídicas de la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II para el curso 2025/2026, impartida en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, a lo largo del 2º curso lectivo, son las siguientes:

- Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, por el que se establecen los derechos deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Orden EDU/2187/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, por la que se ordena e integra la Formación Profesional.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. JUSTIFICACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL CURRÍCULO

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) constituye un elemento fundamental del nuevo Sistema de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Esta materia responde a la necesidad de desarrollar competencias transversales para la empleabilidad que, junto a las competencias profesionales específicas, configuran el perfil integral del futuro profesional.

El módulo se inscribe dentro de la transformación global del Sistema de Formación Profesional establecida por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que busca responder con flexibilidad a las demandas del mundo laboral actual. Esta nueva ordenación incorpora de manera proactiva la digitalización, la transición ecológica y la sostenibilidad como vectores clave de la economía, el empleo y el bienestar social. La inclusión de IPE II en el currículo responde a objetivos específicos del Sistema de Formación Profesional, particularmente el de "cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales" y garantizar "competencias para la empleabilidad, de carácter transversal"

Para el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, regulado por el Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre y actualizado por el Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, el módulo IPE II adquiere especial relevancia. El sector TIC experimenta una constante evolución tecnológica que requiere profesionales con capacidad de adaptación y aprendizaje permanente. Como establece la prospectiva del título, "debido a los rápidos avances y cambios tecnológicos del sector se demandan profesionales en los que se hacen imprescindibles actitudes favorables hacia la autoformación.

El técnico formado desarrollará su actividad "principalmente en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos", así como en "entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión".

Este contexto profesional, caracterizado por estructuras empresariales descentralizadas y equipos multidisciplinares, requiere el desarrollo de competencias clave como:

- Autonomía y capacidad de toma de decisiones
- Comunicación efectiva y trabajo en equipo
- Desarrollo profesional en condiciones de seguridad y responsabilidad
- Competencias emprendedoras e intraemprendedoras

El módulo se integra coherentemente en la estructura modular establecida por el Real Decreto 659/2023, complementando la formación técnica específica con competencias transversales esenciales para la empleabilidad a lo largo de la vida. Su ubicación en el segundo curso permite consolidar los aprendizajes profesionales adquiridos y orientarlos hacia la inserción laboral efectiva o la continuidad formativa.

Esta fundamentación normativa y sectorial justifica plenamente la inclusión de IPE II como elemento clave para formar profesionales competentes, adaptativos y preparados para los retos del sector tecnológico actual.

3. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1. CENTRO EDUCATIVO. ENTORNO ESCOLAR

El IES "Virgen de Covadonga" está situado en el concejo de San Martín del Rey Aurelio. Recibe alumnado de las parroquias de San Andrés, Cocañín y la Hueria de Villar (Langreo).

El centro, además de E.S.O. y Bachillerato imparte el Ciclo Formativo de Formación Profesional Específica de Sistemas microinformáticos y redes, y el ciclo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina.

Se trata de un edificio de nueva construcción, inaugurado en el curso escolar 2007/2008, cuenta con adecuados recursos materiales y humanos.

El alumnado pertenece mayoritariamente al núcleo urbano de población, El Entrego, siendo escaso el porcentaje de alumnos que deben utilizar transporte para acudir al centro.

En el área de influencia del centro no existen puestos escolares de nivel superior y la oferta cultural se concreta en:

- Dos centros públicos de Enseñanza Primaria.
- Un centro concertado de Enseñanza Primaria y Secundaria obligatoria.
- Una biblioteca pública.

- Un centro social que cuenta con salón de actos, sala de exposiciones y biblioteca.
- Un polideportivo y una pista de atletismo.

3.2 INFRAESTRUCTURA

El IES cuenta en el momento actual con la siguiente infraestructura:

1. Un edificio principal en el que se ubican las 24 aulas, los laboratorios, departamentos, aula de música, audiovisuales, plástica, dibujo, dos aulas de informática, taller de tecnología, aula taller de ciclo formativo, Biblioteca, Salón de Actos, Sala de Profesores, Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Administración y local para la AMPA.
2. Instalaciones deportivas formadas por un polideportivo de medidas reglamentarias y equipado con aseos alumnos y alumnas, además de una cancha polideportiva al aire libre.

El alumnado de 2º curso de Ciclo Formativo, cuenta con un aula con 1 ordenador por alumno, acceso a internet, cañón y pantalla digital.

El centro se caracteriza por un buen nivel de convivencia y por la integración de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, mantiene buenas relaciones con instituciones y empresas de la zona, en las que se realiza la Formación en Empresa.

3.3. ALUMNADO

Nuestro alumnado posee una formación previa variada, aunque la mayoría son jóvenes y adolescentes. Se trata de un grupo bastante motivado, que ha escogido este ciclo porque le interesa, el clima del grupo es bastante bueno. La mayoría proviene de la cuenca minera, de familias trabajadoras, presentando bastante interés y motivación por los contenidos que se trabajan en el módulo de IPE II.

3.4. PROFESORADO.

El curso cuenta con 8 profesores, que imparten los siguientes módulos:

- Módulo optativo
- Sistemas operativos en red

- Servicios en red
- Itinerario Personal para la Empleabilidad II
- Seguridad Informática
- Proyecto Intermodular 2º curso
- Aplicaciones Web

4. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO COINCIDENTES CON EL MÓDULO DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

- ñ) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.
- q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

5. COMPETENCIAS

5.1 GENERAL

Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

5.2 COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

Se toma la denominación "**competencias profesionales y para la empleabilidad**" en lugar de "competencias profesionales, personales y sociales", se según lo dispuesto en

la disposición adicional cuarta del Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Las competencias profesionales y para la empleabilidad de este título referidas al módulo de IPE II, son:

m) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.

n) Mantener un espíritu constante de innovación y actualización en el ámbito del sector informático.

ñ) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.

p) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.

q) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.

r) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.

t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.

u) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, planificación de la producción y comercialización.

v) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

6. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE UNIDADES FORMATIVAS

DURACIÓN DEL MÓDULO: **88 HORAS**. A razón de **4 horas semanales**.

| N.º | UNIDADES DIDÁCTICAS | TRIMESTRE | SESIONES | RA |
|-----|------------------------------------|-----------|-----------|----|
| 1 | La búsqueda de empleo | 1T | 10 | 1 |
| 2 | Competencias personales y sociales | 1T | 8 | 2 |
| 3 | El emprendimiento | 1T | 9 | 3 |
| 4 | El cliente y la idea | 1T | 9 | 4 |
| 5 | El entorno y la competencia | 1T | 9 | 4 |
| 6 | El marketing | 3T | 10 | 4 |
| 7 | El proyecto social y sostenible | 3T | 11 | 5 |
| 8 | Viabilidad económica y financiera | 3T | 11 | 5 |
| 9 | Formas jurídicas e impuestos | 3T | 11 | 5 |
| | DURACIÓN TOTAL | | 88 | |

7. CONTENIDOS

| | |
|---|-------------|
| UD1: LA BÚSQUEDA DE EMPLEO | 10 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 1 |
| RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral | 20% |
| CE 1a. Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. | 25% |
| CE 1b. Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.. | 25% |
| CE 1c. Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. | 25% |
| CE 1d. Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor. | 25% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| 1- La búsqueda de empleo. | |

| |
|--|
| <p>2- Procesos de selección de personal:</p> <p>a- En el mercado visible.</p> <p>b- En el mercado no visible.</p> <p>c- En el empleo público.</p> <p>3- La marca personal.</p> |
|--|

| UD2: COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES | 8 h. |
|---|--------------|
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 2 |
| RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad. | 20% |
| CE 2a. Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. | 14,2% |
| CE 2b. Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. | 14,2% |
| CE 2c. Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. | 14,2% |
| CE 2d. Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. | 14,2% |
| CE 2e. Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. | 14,2% |
| CE 2f. Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. | 14,2% |

| | |
|---|--------------|
| CE 2g. Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional. | 14,2% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- Las competencias personales y sociales. 2- El trabajo en equipo: <ul style="list-style-type: none"> a- Diferencia entre grupo y equipo. b- Ventajas e inconvenientes de los equipos. c- Las disfunciones en los equipos. d- Los roles en los equipos. 3- La inteligencia emocional y solución de conflictos: <ul style="list-style-type: none"> a- La inteligencia emocional en los equipos de trabajo. b- La gestión emocional de los conflictos en los equipos. 4- La comunicación: <ul style="list-style-type: none"> a- La comunicación oral. b- La comunicación no verbal. c- La comunicación escrita. 5- Gestión del tiempo y de las tareas: <ul style="list-style-type: none"> a- Técnicas y estrategias para gestionar el tiempo. b- Cómo programar actividades sin perder el control | |

| | |
|---|--------------|
| UD3: EL EMPRENDIMIENTO | 9 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 3 |
| RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible. | 20% |
| CE 3a. Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. | 16,6% |
| CE 3b. Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social. | 16,6% |
| CE 3c. Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. | 16,6% |

| | |
|---|-------|
| CE 3d. Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. | 16,6% |
| CE 3e. Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. | 16,6% |
| CE 3f. Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible. | 16,6% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- Los emprendedores y la innovación. <ul style="list-style-type: none"> a- La figura del empresario. b- La zona de confort. c- El espíritu emprendedor y la innovación. d- Innovación y desarrollo sostenible. 2- Las habilidades emprendedoras. <ul style="list-style-type: none"> a- Trabajar por cuenta propia o ajena. b- Características personales de los emprendedores. 3- Metodologías para emprender: <ul style="list-style-type: none"> a- Lean Startup. b- Design Thinking. c- Business Model Canvas. d- Lean Canvas. e- Plan de empresa. | |

| | |
|---|--------------|
| UD4: EL CLIENTE Y LA IDEA | 9 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 4 |
| RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | 20% |
| CE 4a. Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. | 11,1% |

| | |
|---|-------|
| CE 4b. Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. | 11,1% |
| CE 4c. Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora. | 11,1% |
| CE 4g. Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- El segmento de mercado. 2- Estudio de nuestro cliente objetivo. <ul style="list-style-type: none"> a- Lienzo de propuesta de valor y Early Adopters. b- Mapa de empatía y entrevista de problema. 3- La idea de negocio. <ul style="list-style-type: none"> a- Fuentes de ideas de negocio. b- La propuesta de valor de la idea. 4- Generando la idea de negocio. <ul style="list-style-type: none"> a- Trabajo individual y en grupo. b- La incorporación de valores éticos y sociales. | |

| | |
|---|-------------|
| UD5: EL ENTORNO Y LA COMPETENCIA | 9 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 4 |
| RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | 20% |
| CE 4e. Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. | 11,1% |
| CE 4f. Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- El entorno general de las empresas. 2- Tipos de entorno: sencillo / cambiante. 3- El entorno específico del sector. | |

- 4- Análisis de la competencia.
- 5- Análisis DAFO y CAME.
- 6- Economía circular y del bien común.
 - a- Economía verde y circular frente a economía lineal.
 - b- Economía del bien común.

| UD6: EL MARKETING | | 10 h. |
|--|--|--------------|
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | | RA 4 |
| RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento. | | 20% |
| CE 4c. Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. | | 11,1% |
| CE 4h. Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. | | 11,1% |
| CE 4i. Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta. | | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- El marketing. <ul style="list-style-type: none"> a- El plan de marketing: estratégico y operativo. 2- El marketing estratégico. 3- Herramientas de marketing operativo. 4- El producto. <ul style="list-style-type: none"> a- Niveles del producto. b- El ciclo de vida del producto. c- Bienes sustitutivos, complementarios e independientes. d- Estrategias sobre productos. 5- El precio. <ul style="list-style-type: none"> a- Factores que determinan la fijación de los precios. b- Estrategias de precios. 6- La promoción. 7- La distribución. | | |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> a- Estrategias de distribución. b- Nuevas formas de distribución |
| 8- La atención al cliente. |
| <ul style="list-style-type: none"> a- El departamento de atención al cliente. b- Las claves de la atención al cliente. |

| | |
|---|--------------|
| UD7: EL PROYECTO SOCIAL Y SOSTENIBLE | 11 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 5 |
| RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | 20% |
| CE 5a. Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. | 11,1% |
| CE 5b. Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. | 11,1% |
| CE 5c. Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. | 11,1% |
| CE 5d. Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. | 11,1% |
| CE 5e. Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. | 11,1% |
| CE 5f. Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. | 11,1% |
| CE 5h. Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. | 11,1% |
| CE 5i. Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo. | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- Innovación y emprendimiento social. 2- Liderazgo ético y sostenible. 3- El pensamiento de diseño aplicado a las necesidades sociales y ambientales. <ul style="list-style-type: none"> a- Aplicaciones al cambio social. | |

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> b- Los agentes implicados. <p>4- Modelos de negocio para un cambio social.</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Alinear la idea de negocio a ODS y metas <p>5- La financiación socialmente responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Entidades financieras con sentido ético. b- Microcréditos. c- Crowdfunding social o micromecenazgo. |
|--|

| | |
|---|--------------|
| UD8: VIABILIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA | 11 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 5 |
| RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | 20% |
| CE 5g. Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- El plan de producción. <ul style="list-style-type: none"> a- Los proveedores. 2- El análisis de costes. <ul style="list-style-type: none"> a- El umbral de rentabilidad. b- Cálculo de beneficios y precio de venta a partir de costes. 3- La inversión y los gastos iniciales. <ul style="list-style-type: none"> a- Las inversiones. b- Los gastos iniciales. 4- La financiación. <ul style="list-style-type: none"> a- Fuentes de financiación propias. b- Fuentes de financiación ajenas. c- Ayudas y subvenciones públicas d- Crowdfunding 5- El balance de situación. 6- La cuenta de resultados. 7- El plan de tesorería. 8- El análisis del balance. | |

- a- Representación gráfica.
- b- Fondo de maniobra y ratios.

| | |
|---|--------------|
| UD9: FORMAS JURÍDICAS E IMPUESTOS | 11 h. |
| RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA | RA 5 |
| RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno. | 20% |
| CE 5g. Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. | 11,1% |
| CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE | |
| <ul style="list-style-type: none"> 1- Las formas jurídicas. <ul style="list-style-type: none"> a- El empresario individual. b- La cotización de autónomos. c- Sociedad limitada. d- Sociedad anónima. e- Sociedad limitada laboral y sociedad anónima laboral. f- Cooperativa de trabajo asociado. 2- Trámites para la constitución de una empresa. <ul style="list-style-type: none"> a- Trámites para constituir una sociedad. b- Trámites generales para todas las empresas. 3- Los impuestos de la empresa. <ul style="list-style-type: none"> a- El IRPF. b- El impuesto de sociedades. c- El IVA. d- Gestión contable: libros obligatorios. | |

La **Temporalización** o distribución de los contenidos podrán variarse en función de las circunstancias que se produzcan durante desarrollo del curso. Estas modificaciones, en su caso, serán acordadas en reuniones del Departamento y recogidas con posterioridad en la Memoria final de curso.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

8.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

La metodología didáctica en el marco de la Formación Profesional se fundamenta en los principios establecidos en la **Ley 3/2022** de de ordenación e integración de la Formación Profesional, el **Real Decreto 659/2023** por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de F.P. Estos principios buscan lograr un aprendizaje significativo, inclusivo y adaptado a las necesidades del alumnado, promoviendo su desarrollo integral y su preparación para el entorno laboral.

Se parte del nivel de conocimientos del alumnado y de sus aprendizajes previos, asegurando así la consecución de aprendizajes significativos. Para ello, es importante la **evaluación inicial**, tanto al inicio de curso como al principio de cada unidad didáctica, con el objetivo de adaptar las estrategias metodológicas a las características individuales y grupales. A continuación, se detallan los principios fundamentales que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje:

8.2. PROPUESTA METODOLÓGICA.

Las orientaciones pedagógicas y metodológicas del módulo profesional están diseñadas con el objetivo principal de lograr que el alumnado adquiera las competencias necesarias para su inserción laboral y desarrollo profesional en el sector de referencia. Estas orientaciones se fundamentan en las directrices establecidas por la **Ley 3/2022 de Formación Profesional**, y el **Real Decreto 659/2023**, que promueven un enfoque metodológico activo, inclusivo y adaptado a las necesidades individuales del alumnado.

Las metodologías utilizadas serán:

COOPERATIVA

Los propósitos generales del aprendizaje cooperativo se pueden resumir en estos puntos:

1. Fomentar la cooperación
2. Fomentar la integración de los diferentes grupos
3. Fomentar una enseñanza más reflexiva, basada en las habilidades y no tanto en la memorización de contenidos.

Para ello, el alumnado realizará en todas las unidades de trabajo actividades en común con otros compañeros/as, fomentando el trabajo cooperativo entre ellos y con el resto de grupo- clase por el docente a lo largo de todo el curso lectivo.

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP)

El ABP se implementa en la Unidad Didáctica 3 para que el alumnado aplique los conocimientos de emprendimiento directamente a su sector profesional (Sistemas Microinformáticos y Redes). El objetivo es que el estudiante analice el mercado y diseñe la fase de ideación y planificación de un proyecto tecnológico propio.

Este enfoque se articula a través de la creación de un MVP (Producto Mínimo Viable) de Software, siguiendo el ciclo de las metodologías ágiles, y tiene como producto central la elaboración de un lienzo de negocio.

APRENDIZAJE BASADO EN RETOS

El ABR se establece como la metodología transversal que articula el módulo completo, a partir de la UD 3, mediante desafíos globales, como por ejemplo: "Analizar la Viabilidad de una Startup TIC con un Modelo de Negocio Sostenible".

A diferencia del ABP (enfocado en el Producto/MVP de la UD 3), el ABR obliga al alumnado a utilizar los contenidos de todas las UD siguientes (Cliente, Marketing, Viabilidad y Legalidad) para resolver este problema. Cada unidad (de la UD 3 a la UD 9) representa un *hito* o una *pregunta de validación* dentro de este Reto Principal.

De este modo, se garantiza el desarrollo de las habilidades emprendedoras del RA 3, RA 4 y RA 5, ya que la toma de decisiones, la capacidad de análisis y la argumentación se evalúan de forma continua para superar el desafío de demostrar la viabilidad real del proyecto en el sector profesional.

GAMIFICACIÓN

La gamificación es una metodología activa que traslada elementos de los juegos al ámbito educativo para aumentar la motivación y el compromiso del alumnado. En este módulo se utiliza **Kahoot** para realizar evaluaciones iniciales y repasar conceptos de manera interactiva. Su uso tiene varias ventajas pedagógicas: en primer lugar, facilita una **evaluación inicial dinámica**, permitiendo al docente identificar los conocimientos previos del alumnado al inicio de cada unidad didáctica. Además, fomenta la participación activa de todos los estudiantes. También promueve un aprendizaje lúdico y colaborativo, al

generar un ambiente motivador donde el alumnado se involucra en su propio proceso de aprendizaje.

EXPOSICIÓN MAGISTRAL

La exposición magistral es una metodología que se utiliza como complemento a las metodologías activas del módulo profesional. Este enfoque se centra en la **transmisión** directa de información por parte del docente, lo que permite estructurar y sintetizar los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica. En este módulo, la exposición magistral se apoya en **recursos audiovisuales** como presentaciones, vídeos y otros materiales digitales. Esta metodología es especialmente útil para introducir conceptos teóricos complejos y ofrecer una visión global de los contenidos antes de su aplicación práctica.

Actividades de enseñanza aprendizaje.

Las actividades de enseñanza aprendizaje tienen como finalidad proporcionar al alumnado unas herramientas que le permitan lograr los objetivos generales y las competencias del ciclo formativo

Las actividades de carácter generales que van dirigidas a todos los alumnos se concretan en:

- a. Actividades escritas, consistentes en búsqueda de conceptos, datos, resultados etc. como método de estudio de las diferentes unidades didácticas
- b. Resolución de cuestiones prácticas basadas en los conocimientos teóricos.
- c. Aplicación de los conocimientos adquiridos en las diferentes UD, a situaciones de la realidad social, laboral, etc.
- d. Exposiciones orales en el aula de temas concretos preparadas de forma individual o en grupos pequeños (2 o 3 alumnos).
- e. Comentarios de textos periodísticos relacionados con alguno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumnado que lo aprendido no es algo separado de la realidad y además, acostumbrarle al lenguaje periodístico y motivarle para su lectura.
- f. Realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales
- g. Uso de portales de empleo, webs de financiación (crowdfunding) y administración

- pública (para trámites de creación de empresa) o de organismos como el INSST (para ampliar la visión de seguridad y salud en el contexto de la empresa creada).
- h. Trabajos en grupo y puestas en común.
 - i. Presentación de la propuesta de valor del proyecto emprendedor, simulando un "pitch" ante inversores o medios de comunicación,
 - j. Un breve test en el que deban elegir la respuesta correcta entre 3 o 4 alternativas.
 - k. Visualización de fragmentos que muestren ejemplos de liderazgo positivo o negativo, negociación, o casos de innovación tecnológica/social para generar debate.
 - l. Actividades de refuerzo, en cuestiones que presenten mayor dificultad Las actividades de enseñanza aprendizaje tienen como finalidad proporcionar al alumnado unas herramientas que le permitan lograr los objetivos generales y las competencias del ciclo formativo

En las actividades grupales y en los debates de tipo general se propiciará un clima de tolerancia y de respeto hacia las ideas ajenas, favoreciendo la modificación o adquisición de nuevas actitudes.

Refiriéndonos constantemente a que las actividades pueden ser realizadas por ambos sexos, haciendo especial hincapié en aquellas que tradicionalmente han “perteneído” a los hombres, incluyendo de forma armónica y equilibrada, mensajes que conlleven ideas de: salud, paz, cooperación...

9. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

9.1. ORGANIZACIÓN DE ESPACIO Y TIEMPO.

El desarrollo de las clases se efectuará en el aula que cada grupo tendrá asignada desde inicio de curso, desplazándose el profesor a ella.

9.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

MATERIALES Y RECURSOS

| DE CARÁCTER GENERAL | DE CARÁCTER ESPECÍFICO |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales e informáticos. - Libros texto/apuntes. - Presentaciones en formato PPT. - Prensa, revistas especializadas, videos. - Legislación - Teams - Aulas virtuales - El libro de texto principal es "Itinerario Personal para la Empleabilidad II" (ISBN: 978-84-19957-36-8), de la editorial "Tu Libro de FP". - ... | <ul style="list-style-type: none"> - Webs y Documentos de Apoyo al Emprendimiento: Cámaras de Comercio, Sociedades de Desarrollo Regional (ej. IDEPA en Asturias), Viveros de Empresas. - Plantillas y Herramientas de Gestión Empresarial: Business Model Canvas, Plantillas de viabilidad económica (Excel/Hojas de cálculo) y Templates para la elaboración de Pitch. - Plataformas y Recursos para la Marca Personal: Acceso a LinkedIn, Simuladores de Entrevistas. - Aula de Emprendimiento para trabajar softskills. - Estatuto de los Trabajadores y Legislación Específica del Emprendedor. - Documentación de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y Sostenibilidad. - Informes Sectoriales y de Tendencias TIC. - Plataformas de Crowdfunding y Business Angels. - XIX Convenio TIC (vigencia hasta 31/07/2027). |

10. EVALUACIÓN

10.1. PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa estudios de Formación Profesional se regirá, con carácter básico, por lo dispuesto en los artículos del 16 al 20, ambos incluidos, 27, 36, 93, 107, 123 a 125, ambos incluidos, y el artículo 163 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. Esta normativa, continuado con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, establece la evaluación como un **proceso integrado en la actividad diaria del aula y del centro**, al servicio tanto del **aprendizaje del alumnado** como de **la mejora continua de la práctica docente** y de los procesos de enseñanza. De acuerdo con esta normativa, la evaluación del aprendizaje del alumnado se realiza tomando como referencia los **resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE)** establecidos para cada módulo profesional, aumentando así la objetividad y coherencia con los objetivos y competencias del ciclo formativo. También se establece que, en el caso de alumnado que haya sido objeto de **adaptaciones metodológicas** para responder a necesidades específicas, dichas adaptaciones **no se tendrán en cuenta a efectos de calificación**, sino que su finalidad es garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación.

La evaluación tiene un carácter **global, continuo y formativo** y busca valorar el grado de adquisición de los **resultados de aprendizaje** y competencias profesionales, así como a identificar las dificultades y necesidades del alumnado. Incluye tanto el seguimiento del progreso individual del alumnado como el análisis de los procesos de enseñanza y de la propia intervención docente, con el objetivo de lograr **la calidad y la equidad** del conjunto del proceso educativo.

a) En relación con los alumnos:

La evaluación del módulo de IPE II será continua a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, estructurada del siguiente modo:

- **Inicial.** Toda evaluación tiene una finalidad: conseguir un sistema correcto de valoración que mida el desarrollo y progreso alcanzado a lo largo del curso en relación con los objetivos (expresados en términos de capacidades) programados. Por ello, se realizará una evaluación inicial a principio de curso y al comienzo de cada unidad

didáctica (a través de lecturas, resolución de casos prácticos, test inicial, etc.) para conocer la situación de partida. Lo que el alumno va a aprender debe relacionarse con sus conocimientos anteriores.

- **Formativa.** Durante el proceso. Para ver si se adapta a las necesidades y posibilidades de los alumnos. Dado que tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector; se realizarán pruebas objetivas como mínimo en cada evaluación.

- **Sumativa.** Al final del proceso. Para estimar el grado de consolidación de capacidades y contenidos en un momento final. Siempre se tendrá en cuenta:

- La participación en clase
- La colaboración en el grupo
- El trabajo personal en actividades individuales o de grupo
- Realización de cuestionarios, exámenes, etc.

Con esta estructuración se alcanzarán los siguientes principios:

Secuenciación y Temporalización del desarrollo de capacidades: Los objetivos que los alumnos/as deben ir alcanzando a lo largo del curso tienen que ser logrados de forma gradual, el seguimiento y control del progreso debe ser realizado diariamente y concretarse en la evaluación trimestral y en la evaluación final.

Graduación diversa de los Objetivos a alcanzar: Las capacidades y las actitudes terminales adquiridas por los alumnos/as deben valorarse de manera distinta para cada uno de ellos, pues habrá de ponderar el grado de desarrollo que se haya logrado en relación con las capacidades y conocimientos iniciales.

Evaluación individualizada: Siempre ha de ser individualizada, con independencia de que dicha evaluación pueda efectuarse a partir de su comportamiento en grupo.

Evaluación continua: Recogida sistemática de información a lo largo de todo el proceso, valorando el progreso del alumnado en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje. Permite ajustar la práctica docente y tomar decisiones de durante el desarrollo del módulo.

Los criterios e instrumentos anteriormente señalados no podrán ser de aplicación cuando haya **imposibilidad de aplicación de los procedimientos e instrumentos de evaluación por causas relacionadas con el absentismo escolar**, aplicándose en este caso lo establecido en el punto 10.6 de la presente programación.

Es importante aquí distinguir entre **evaluar y calificar**. **Evaluar** consiste en emitir un juicio basado en la comparación de los aprendizajes observados con unos criterios previamente establecidos, mientras que **calificar** supone asignar un valor numérico o cualitativo a los resultados obtenidos en una actividad concreta.

10.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

Para llevar a cabo la evaluación del alumnado utilizamos diferentes procedimientos, métodos e instrumentos. **Procedimientos de evaluación** son las formas o métodos que utiliza el profesorado para obtener información sobre el aprendizaje del alumnado (observación, actividades, pruebas objetivas, trabajos...). **Instrumentos de evaluación** son las herramientas concretas que se emplean para recoger y registrar esa información (rúbricas, escalas de valoración, listas de control...) y los **instrumentos de calificación** son recursos que permiten asignar una nota o valoración a las producciones del alumnado, siempre en base a unos criterios de calificación previamente establecidos y comunicados.

- Procedimientos
 - **Pruebas objetivas:** realización de pruebas o cuestionarios abiertos y/o cerrados que referidos a los contenidos de una unidad didáctica en concreto o de varias y que sean evaluadas conjuntamente.
 - **Pruebas Objetivas de recuperación:** Se basará en la presente programación.
 - **Actividades prácticas individuales** relacionadas con los contenidos de las diferentes Unidades didácticas. Estas pruebas podrán incluirse en las anteriores.
 - **Actividades cooperativas y grupales.**
 - **Exposiciones orales**, tanto individuales como en pequeño grupo de distintos temas tratados.
 - **Casos prácticos.**
- Instrumentos:
 - Rúbricas.
 - Listas de Control.
 - Escalas de valoración.
 - Plantillas de corrección de pruebas objetivas.

10.3. OBSERVACIÓN DIRECTA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

En el módulo de **IPE II**, el aula no es solo un espacio de recepción de información, sino un **entorno de simulación profesional**. Por ello, el proceso de evaluación está diseñado para valorar el crecimiento del alumno en tiempo real, basándose en los siguientes pilares metodológicos:

- **Metodologías Activas:** La naturaleza de esta materia exige afianzar los contenidos a través de la interacción. El aula es el escenario donde se generan **grupos de debate y dinámicas colaborativas** que permiten al alumnado desarrollar el pensamiento crítico, las habilidades comunicativas y la inteligencia emocional, competencias que solo se pueden entrenar y evaluar mediante la **interacción presencial**.
- **Observación Directa del Desempeño:** Para cumplir con el derecho a una evaluación objetiva, el docente no solo califica el producto final, sino el **proceso de ejecución**. La observación directa permite valorar la iniciativa, conocimientos, el manejo de herramientas... Este acompañamiento pedagógico es un mecanismo que garantiza que el aprendizaje es significativo y que el alumno recibe feedback inmediato para corregir y mejorar su desempeño.
- **Garantía de Autoría:** La realización íntegra de las actividades prácticas y pruebas en el entorno presencial asegura la **autenticidad de las producciones**. Este control pedagógico permite supervisar el uso de recursos externos e Inteligencia Artificial, integrándolos como herramientas de apoyo bajo la guía del docente, en lugar de como sustitutos del esfuerzo personal.

Dado el carácter práctico de este módulo, **la calificación positiva de las tareas, actividades, producciones, etc. queda vinculada a su realización, supervisión y entrega de forma presencial en las sesiones lectivas** salvo casos debidamente acreditados, justificados y/o comunicados con antelación por parte del docente.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

A continuación, se presenta el peso en la calificación fina de cada uno de los RA, y las UD a las que corresponde, así como de los Criterios de Evaluación.

| R.A. | % | Criterios de evaluación | | U.D. |
|------|-----|-------------------------|--------|-------|
| 1 | 20% | a) | 25% | 1 |
| | | b) | 25% | |
| | | c) | 25% | |
| | | d) | 25% | |
| 2 | 20% | a) | 14,2 % | 2 |
| | | b) | 14,2 % | |
| | | c) | 14,2 % | |
| | | d) | 14,2 % | |
| | | e) | 14,2 % | |
| | | f) | 14,2 % | |
| | | g) | 14,2 % | |
| 3 | 20% | a) | 16,6 % | 3 |
| | | b) | 16,6 % | |
| | | c) | 16,6 % | |
| | | d) | 16,6 % | |
| | | e) | 16,6 % | |
| | | f) | 16,6 % | |
| 4 | 20% | a) | 9,1% | 4,5,6 |
| | | b) | 11,1% | |
| | | c) | 11,1% | |
| | | d) | 11,1% | |
| | | e) | 11,1% | |
| | | f) | 11,1% | |
| | | g) | 11,1% | |
| | | h) | 11,1% | |
| | | i) | 11,1% | |
| 5 | 20% | a) | 11,1% | 7,8,9 |
| | | b) | 11,1% | |
| | | c) | 11,1% | |

| R.A. | % | Criterios de evaluación | | U.D. |
|------|---|-------------------------|-------|------|
| | | d) | 11,1% | |
| | | e) | 11,1% | |
| | | f) | 11,1% | |
| | | g) | 11,1% | |
| | | h) | 11,1% | |
| | | i) | 11,1% | |

Cada RA, aunque abarque varias UD, se califica de la siguiente forma:

- **65%**. De cada RA se obtendrá a través de pruebas de evaluación escritas, que combinan preguntas tipo test con otras en la que los alumnos deberán demostrar sus conocimientos en situaciones adaptadas a la realidad social. Se procurará en cada momento que los instrumentos a usar se adapten a las características, necesidades y motivaciones del grupo, para lo que se les consultará acerca de interés, dificultad que otorgan a los mismas.
- **35%**. En todo tipo de actividades individuales, grupales, casos prácticos a resolver, exposiciones, y todo el material requerido al alumno, con plazo de entrega, ya sea a realizar durante el desarrollo de las clases o con fecha de entrega predeterminada con antelación.

Para superar el módulo habrá que obtener una media de 5 puntos en cada uno de los RA. Los alumnos/as que al final del curso no hayan superado alguno de los RA propuestos deberán realizar una prueba en el mes de junio (según establezca el centro) con el objetivo de superar los Resultados de Aprendizaje que tuvieran pendientes.

En aquellos casos en los que existan **uno o más resultados de aprendizaje no alcanzados** se aplicará el siguiente procedimiento:

- Cuando de la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje (superados y no superados) se obtenga una nota inferior a cinco (5), la nota final del módulo será el resultado así obtenido.
- Cuando de la media ponderada de todos los resultados de aprendizaje (superados y no superados) se obtenga una nota de cinco (5) o más, la nota final del módulo será de cuatro (4)

La **nota final** será la media de cada uno de los RA según la ponderación establecida, o en su caso de la prueba de evaluación ordinaria del mes de junio.

El alumnado que no haya superado una evaluación tendrá derecho, al menos, a una recuperación de los resultados de aprendizaje no superados, durante el tercer trimestre.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES (TRIMESTRALES)

La calificación de cada evaluación parcial **es solamente orientativa**, puesto que los Resultados de Aprendizaje (RA) aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo. Para superar la evaluación parcial, se debe obtener una calificación **igual o superior a 5 en cada uno de los Resultados de Aprendizaje vistos de forma completa.**

Si la calificación obtenida en **cualquiera de los Resultados de Aprendizaje (RA)** que se evalúan en el trimestre es **inferior a 5**, la calificación final de dicha evaluación trimestral no podrá ser superior a **4**. Esta restricción se aplicará **incluso si la media ponderada de todos los Resultados de Aprendizaje evaluados en ese periodo es igual o superior a 5,0.**

La nota obtenida en el RA no superado se mantendrá para el cálculo de la media, pero la calificación final de la evaluación trimestral se limitará a 4,0 hasta su superación.

El alumnado que no haya superado una evaluación tendrá derecho, al menos, a una recuperación de los Resultados de Aprendizaje no superados durante el tercer trimestre.

10.6. EVALUACIÓN EXCEPCIONAL CUANDO HAY IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN POR CAUSAS RELACIONADAS CON EL ABSENTISMO ESCOLAR

En aquellos casos en los que, por causas relacionadas con el absentismo escolar, **no sea posible aplicar los procedimientos e instrumentos de evaluación ordinarios** durante el desarrollo de uno o varios resultados de aprendizaje, el alumnado deberá realizar una prueba objetiva individual que permita determinar la adquisición o no de dicho(s) resultado(s) de aprendizaje.

La prueba se realizará utilizando los mismos entornos empleados durante el curso y se ajustará a los criterios de evaluación establecidos para el resultado de aprendizaje

correspondiente. En esta modalidad excepcional, **la prueba tendrá una ponderación del 100%** de la calificación del resultado de aprendizaje. El porcentaje de absentismo a partir del cual se aplicará esta evaluación excepcional será del 20% sobre el total de horas del módulo.

El alumnado que deba realizar esta prueba será informado con una antelación mínima de 10 días, mediante comunicación individual y a través de la plataforma Microsoft Teams, y/o aulas virtuales, y/o correo electrónico Educastur.

10.7. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje previsto para el módulo de IPE II, se informará al alumnado (correo Educastur, aulas virtuales o Teams) sobre el **programa de recuperación** y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

Al tratarse de un sistema de evaluación continua, los alumnos o las alumnas que no logren superar positivamente una determinada evaluación serán orientados a la realización de pruebas y tareas de recuperación, con el fin de que puedan alcanzar con posterioridad una evaluación positiva de aquellos resultados de aprendizaje que no hayan sido superados en el momento previsto. El programa de recuperación versará sobre los resultados de aprendizaje no superados por el alumno o la alumna.

10.8. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación en Formación Profesional, tal y como recogen la Resolución de 18 de junio de 2009 y el Real Decreto 659/2023, **no se limita únicamente** al aprendizaje del alumnado, sino que también incluye la valoración del proceso de enseñanza y de la **propia práctica docente**. Esta autoevaluación y revisión continua resultan fundamentales para aumentar la calidad educativa, la adaptación a las necesidades del alumnado y la mejora de los resultados formativos. Es por esto que se llevará a cabo un **análisis periódico de los resultados** de evaluación del módulo, identificando tanto los puntos fuertes como las posibles áreas de mejora. También se evaluará la contribución de las metodologías activas

y participativas, el clima de aula y la adquisición de competencias, así como la coherencia y eficacia de la programación didáctica y su grado de cumplimiento a lo largo del curso.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No se han detectado necesidades especiales en el alumnado, sin que ello suponga que no presenten diversidad de motivaciones e intereses que son tenidas en cuenta y valoradas como algo enriquecedor.

12. EDUCACIÓN EN VALORES

Los contenidos transversales que serán abordados a lo largo del Módulo de IPE II son:

- Educación en la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres, rechazo de las discriminaciones de cualquier tipo (por género, edad, discapacidad, raza, ideología, religión, creencias, orientación sexual o cualquier otra que pueda suponer de manera directa o indirecta un trato degradante y/o que impida el acceso por igual a bienes o derechos) y promoción de una sociedad multicultural.
- Prevención de las drogodependencias y conductas de abuso en caso de drogas aceptadas culturalmente (tabaco y alcohol).
- Respeto del medio ambiente.
- Fomento del espíritu de cooperación, participación, decisión, elección y crítica necesaria para la defensa de las propias ideas y el desarrollo de la creatividad y la libre expresión.
- Desarrollo del hábito de trabajo responsable, autocrítico y personal, fomentando a la vez el trabajo en equipo y la inserción del alumno en su grupo, su nivel, y en el centro como pauta de salida hacia la sociedad.
- Fomento del interés por el conocimiento, el estudio, el respeto, la crítica y la sensibilidad hacia la problemática de su entorno más inmediato (el pueblo y el concejo) para extenderlo gradualmente a su comunidad autónoma, al estado, a Europa y al mundo.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Charla en el aula de emprendimiento sobre el emprendimiento en el entorno rural.

- Taller de Primeros Auxilios impartido por La Cruz Roja
- Visita a un organismo o empresa, pública o privada del sector
- Charla en el centro (o visita a una empresa) en el marco del Programa “Mejor con Más Seguridad) - Fundación de trabajadores de la Siderurgia Integral FTSl.
- Jornada de orientación profesional por parte de Valnalón.
- Jornada de “Café del emprendedor” en el aula de emprendimiento.

14. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II. Tu Libro de FP, editorial www.tulibrodefp.es. ISBN: 978-84-19957-36-8.
- Diapositivas y apuntes de elaboración propia.
- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y Servicios de Empleo Autonómicos (ej. SEPEPA en Asturias).
- Recursos de Orientación Profesional y Formación Profesional.
- Portales de empleo y networking profesional (como LinkedIn).
- Recursos de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria (para trámites de autónomos y pymes).
- Organismos de apoyo al emprendimiento (Cámaras de Comercio, Entidades de Desarrollo Local).
- Estatuto de los Trabajadores (para conocer derechos y deberes del personal empleado y la relación contractual, esencial en la creación de una empresa).
- Convenios Colectivos (ej. del sector TIC) para analizar las condiciones reales de trabajo y salarios.
- Legislación básica de constitución de empresas y autónomos (ej. los trámites de alta).
- Normativa relacionada con la igualdad y la no discriminación en el ámbito laboral y la selección de personal.